



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 110/92

VISTO

el pedido presentado por el Dr. Carlos Enrique OLMOS (legajo 28.847) para que se le prorrogue el permiso por estudios que tuvo concedido hasta el 31 de agosto pasado;

CONSIDERANDO

que la solicitud se origina en la extensión de la beca otorgada por la Fundación von Humboldt a fin de hacer estudios de su especialidad en la Universidad de Augsburg (Alemania);

que la Comisión Asesora de Matemática ha aconsejado hacer lugar al pedido teniendo en cuenta que está desarrollando un plan de investigación de gran actualidad que se encuentra en la fase de obtención de nuevos resultados, por lo que no resulta conveniente interrumpir su estada en ese importante centro limitando la prórroga hasta el 28 de febrero próximo ya que las actividades docentes se inician aquí en marzo;

que el Dr. Olmos ha ratificado su propósito de reincorporarse a esta Facultad;

que se justificaría la concesión con goce de haberes teniendo en cuenta los gastos que debe afrontar y el monto de la beca;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° .- Prorrogar hasta el 28 de febrero de 1993, el envío en comisión con goce de haberes del Dr. Carlos Enrique OLMOS (legajo 28.847) a la Universidad de Augsburg (Alemania). Esta prórroga no implica el pago ni de pasajes ni de viáticos por parte de esta Universidad.

ARTICULO 2° .- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO